

Manual de procesos SAIC

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED
22/04/26

#SOMOS2030
uned.es

UNED

**SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad**

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01		Primera versión del proceso de información pública de la Facultad.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad (CAIC).	Junta de Facultad.
Fecha: 03/2026	Fecha: 13/04/2026	Fecha: 22/04/2026

**SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología revisa, actualiza y hace pública la información relativa a las titulaciones que imparte, así como otra información útil para el conocimiento de los grupos de interés (GI), asegurando una rendición de cuentas efectiva.

Este proceso es de aplicación a las titulaciones oficiales (grado, máster universitario), a los másteres de formación permanente, las microtitulaciones y los títulos propios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- [Estatutos de la UNED](#)
- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#)
- [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)
- [Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en la AGE](#)
- [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres](#)
- [Reglamento del boletín interno de coordinación informativa \(BICI\)](#)
- [R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario](#)
- [Reglamento de representación de estudiantes](#)
- [R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#)
- [Reglamento sobre seguridad y buen uso del sistema de información de la UNED](#)

ORIENTACIONES Y CALENDARIO PARA LA GUÍA DE ESTUDIO

- [Reglamento sobre elaboración y modificación de guías de estudio de las asignaturas de grado y máster oficial aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2020.](#)
- [Manual de orientaciones para editar la Guía de estudio de las asignaturas de grado y máster](#)
- [Protocolo para la revisión de la Guía de Estudio \(GdE\) de las asignaturas de Grado/Máster IUED. Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2018.](#)
- [Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público](#)

Manual de MAGNOLIA

SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad

- [Manual de Identidad Corporativa UNED](#)
- Reglamento Microtítulos. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019
- Modificación del Reglamento de Microtítulos. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021
- [Normativa para Formación permanente](#)
- [REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE FP UNED](#) (julio 2024)
- [NORMAS ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA 2025/2026 DE CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE](#)
- [II Plan de Igualdad de la UNED](#)

3. DEFINICIONES

BICI: Boletín Interno de Coordinación Informativa. Es una publicación electrónica semanal de la UNED, que ofrece nuestra universidad a través de su página web en abierto y que aparece con regularidad todos los lunes en los periodos lectivos.

Rendición de cuentas: es el deber que tienen las personas que ejercen labores de servicio público de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos siguiendo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

La publicación de información difiere de la rendición de cuentas en el cuanto a que la primera es unidireccional (emisor-> receptor) y su intención es informativa, mientras que la segunda precisa de un mecanismo bidireccional, que permita al receptor (o a sus representantes) retroalimentar el proceso, aportando su visión, críticas o sugerencias a quien genera y/o emite dicha información. Su intención es participativa e interactiva. Con carácter general, la rendición de cuentas se logra mediante una adecuada representación de los diferentes grupos de interés en los órganos colegiados de toma de decisión del Centro/Institución.

TIF: personal técnico informático de la facultad/escuela.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

El principal canal de transmisión de la información pública es la **página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología** (<https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia.html>) y la página web de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>)

La página web de la Facultad tiene como objetivo difundir información institucional generada por cualquier órgano o unidad organizativa de la Facultad, en el ejercicio de sus funciones y dentro de su ámbito de competencia.

Las Fases contempladas en dicho proceso son las siguientes:

**SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad**

El CTU pone a disposición de la Facultad los mecanismos necesarios para publicar información en su página web. El/la Decano/a delega en un miembro del equipo decanal las competencias sobre la coordinación y actualización de la web del centro y determina la información que debe ser publicada.

Dicha información incluye, al menos, los siguientes apartados:

- Estudios.
- Facultad
- Estudiantes.
- Investigación

En el apartado correspondiente a Facultad se incluye, además de la información relativa a los órganos de gobierno, departamentos y personal docente del centro, un acceso específico al espacio de Calidad. En este se ofrece información sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC09) y sobre las personas responsables de su desarrollo. La revisión y actualización de este contenido es competencia del/de la Coordinador/a de Calidad del centro (usualmente un Vicedecano responsable de Calidad con la ayuda del Negociado de Calidad). Aquella información que requiera revisión y aprobación por algún órgano colegiado de la Facultad y/o de la UNED, tendrá que ser aprobada previamente a su publicación.

El TIF y/o la/s persona/s encargada/s de mantener la página web de la Facultad, se encargan de publicar la información actualizada y de supervisarla regularmente y comprobar su actualización, haciendo llegar cualquier observación al respecto a los responsables.

Cada departamento, servicio y unidad tiene su propio espacio web dentro de la web institucional de la Facultad y es responsable de mantener actualizada la información y normativa relativa a su actividad. Cada uno de estos órganos determina la persona o personas encargadas de mantener su página web, así como qué información publicar y la periodicidad de su revisión y seguimiento.

La gestión general, mantenimiento y mejora de la plataforma tecnológica en la que se aloja la página web institucional de la Facultad es responsabilidad del [Centro de Tecnología de la UNED](#) (CTU) dependiente del Vicerrectorado con competencias en tecnología. En cumplimiento de la normativa vigente, la información publicada en la web debe ser accesible y, siguiendo los acuerdos de la UNED, utilizar un lenguaje inclusivo.

La información que se publica en la página web de la Facultad, entre otras, hace referencia a:

- Bienvenida Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED
- Órganos de Gobierno
- Estudios
- Departamentos
- Docentes
- Calidad (Portal de Transparencia)
- Sugerencias y Reclamaciones
- Contacto
- Trámites Administrativos
- Plan de Acogida de la Facultad
- Programa Erasmus Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Salidas profesionales de los Grados.
- Actividades de Investigación de la Facultad

Anualmente, la Facultad publica en el apartado Portal de Transparencia, la Memoria de Actividad de cada año aprobada en Junta de Facultad, en la que se muestra el trabajo realizado por los miembros del centro desde el punto de vista de la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión. La Memoria es elaborada por la Secretaría de la Facultad en colaboración con los distintos Vicedecanatos, Servicios y Unidades, así como con el personal técnico y de gestión y de administración y servicios (PTGAS), que proporciona los datos estadísticos de la institución de cada

SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad

curso. La Memoria es presentada en Junta de Facultad para su aprobación por el equipo decanal y posteriormente es publicada en la página web institucional.

Dentro del mismo apartado de *Portal de Transparencia* de la Facultad, se encuentra un subapartado de *Calidad*, donde se informa sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad y se recoge toda la información y documentos de interés relacionados con la calidad de los procesos, los informes de seguimiento de las titulaciones oficiales de la facultad, así como todos los documentos relativos a las autoevaluaciones o evaluaciones externas y acreditación de los títulos oficiales de la Facultad.

Asimismo, la página web general de la Universidad complementa y amplía toda esta información en los siguientes apartados:

- [Metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación.](#)
- [Admisión y matriculación.](#)
- [Atención al estudiante.](#)
- [Plan de acogida de la UNED.](#)
- Orientación [académica](#) y [profesional](#) (gestionado por el [Centro de Orientación y empleo COIE](#)).
- [Gestión de quejas y sugerencias](#)
- [Reconocimiento de créditos](#)
- [Prácticas externas](#)
- [Movilidad](#)
- [Calendario de exámenes](#)
- Indicadores de resultados de la enseñanza ([tasas académicas](#) y [grado de satisfacción](#)).
- Trayectorias laborales de los/as egresados de la UNED (página del [Observatorio de Empleabilidad y Empleo](#)).
- Información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU), accesible en la página web del [Vicerrectorado con competencias en Calidad](#) y en la [Oficina de Calidad](#).
- Otros servicios y recursos ofrecidos ([Calendario académico](#), [Contenidos digitales UNED](#), [Defensor universitario](#), [Biblioteca UNED](#), [Librería Virtual](#), [Editorial UNED](#), [Alumni](#))
- [Normativa universitaria](#)
- [Estructura organizativa de la Universidad](#) y sus [centros](#) (facultades/escuelas/centros UNED)
- [Órganos de gobierno de la UNED](#) y [acuerdos alcanzados](#)
- [Órganos de representación de la UNED](#) y [acuerdos alcanzados](#)
- [Investigación y transferencia de conocimiento](#)
- [Internacionalización](#)
- [Agenda 2030 y Objetivos de desarrollo sostenible](#)
- [Recursos humanos](#)
- [Gestión económica](#)

El [Portal de transparencia de la UNED](#) pone a disposición de los ciudadanos información pública en [condiciones de libre acceso y reutilización](#) y la responsabilidad del portal depende de la Gerencia de la UNED.

Información sobre titulaciones y programas de la Facultad

Desde el Vicerrectorado con competencia en estudios oficiales de grado y máster, y el Vicerrectorado con competencia en formación permanente y microtitulaciones, se determina la estructura general de las páginas web oficiales de **los títulos y programas formativos**, la información común a presentar y el momento de su revisión y actualización.

SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad

Titulaciones oficiales de grado y máster y microtitulaciones de la Facultad

Las **guías de las titulaciones** oficiales de grado y máster y de las microtitulaciones permiten su edición anualmente, antes de la apertura del primer plazo de matrícula en el caso de los grados y microgrados, y de la preinscripción, en el caso de los másteres y micromásteres, para que la coordinación de los títulos pueda revisar y actualizar la información pública por curso académico.

La información para grado y máster incluye, al menos, los siguientes apartados:

- Presentación de la titulación.
- Competencias (generales y específicas desarrolladas en la titulación).
- Perfil de ingreso.
- Planes de estudios (estructura, listado de asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos, calendario de exámenes).
- *Asignaturas y sus guías docentes*, que incluyen el equipo docente, el horario de atención al estudiante, los contenidos, la metodología, el sistema de evaluación, los resultados de aprendizaje, etc.
- Normativa.
- Salidas profesionales.
- Documentación oficial del título (resultados de las evaluaciones externas realizadas a la titulación: memoria verificada, informe de verificación, informe/s de modificación, enlace al RUCT, plan de estudios en el BOE, informe/s de seguimiento y de renovación de la acreditación, etc.).
- Sistema de aseguramiento interno de la calidad (responsables del SAIC y principales indicadores de rendimiento y satisfacción de los grupos de interés).
- Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.
- Estudiantes con discapacidad.

Para las microtitulaciones, la información contenida en las guías mantiene el mismo formato que para las titulaciones oficiales de grado y máster, aunque con menos apartados.

El Servicio de Ordenación Académica y la Oficina de Calidad de la Universidad son responsables de mantener actualizada la información contenida en los apartados normativa, documentación oficial del título y sistema de aseguramiento interno de la calidad. El Centro Atención al Estudiante (CAE), actualiza el apartado Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), el apartado Estudiantes con Discapacidad. El resto de los apartados se revisan y actualizan por la coordinación de cada título.

Las **guías de las asignaturas** de los títulos oficiales de grado y máster y de microtitulaciones son revisadas y actualizadas cada curso académico por los equipos docentes de cada asignatura, siguiendo el Reglamento sobre elaboración y modificación de guías de estudio de las asignaturas de grado y máster oficial. También son revisadas por el IUED, siguiendo el Protocolo para la revisión de la Guía de Estudio (GdE) de las asignaturas de Grado/Máster. Por último, son supervisadas por la coordinación del título y aprobados los cambios en la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado y en la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad antes de su publicación automática e irreversible en junio, previo al comienzo del período de matrícula.

El TIF y/o la/s persona/s encargada/s de mantener las páginas web de las titulaciones de grado y máster del centro se encargan de publicar la información actualizada una vez publicada en el BICI cuando es necesario una modificación que haya sido aprobada por el coordinador del grado, el decano/a y el vicerrector de Ordenación Académica.

Además de las coordinaciones de los títulos, el Negociado de Calidad de la Facultad colabora en la revisión regular de la información publicada en las guías de las titulaciones y comprueba su actualización, haciendo llegar cualquier observación al respecto a los responsables.

**SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad**

Másteres de formación permanente y otros títulos propios de la Facultad.

Las guías de los másteres de formación permanente permiten su edición por curso académico, antes del periodo de preinscripción y matriculación, para que la coordinación de los programas pueda revisar, actualizar y grabar la información a publicar en la aplicación de títulos propios. El contenido de la información se regula en las Normas específicas de cada convocatoria de cursos de formación permanente, así como en el Reglamento de Formación Permanente y se estructura siguiendo la memoria académica del máster. Una vez grabada la información, la sección de formación permanente comprueba que todo está cumplimentado.

La información de las guías incluye al menos, los siguientes apartados:

- Destinatarios.
- Presentación y objetivos.
- Contenido y programa.
- Metodología y actividades.
- Duración y dedicación.
- Material didáctico para el seguimiento del curso.
- Atención al estudiante.
- Criterios de evaluación y calificación.
- Equipo docente.
- Precio del curso.
- Descuentos.
- Matriculación.
- Responsable administrativo.

Para el resto de los títulos propios de la Facultad, la información contenida en las guías mantiene un formato similar al de los másteres de formación permanente. La responsabilidad de la supervisión de la información web recae en el vicerrectorado de Formación Permanente y en las direcciones de cada título, no en la Facultad.

Los **indicadores de medida** de este proceso son:

- Número de quejas recibidas, relacionadas con la **web de la facultad**, recogidas en el buzón de quejas y sugerencias de la Universidad.
- Satisfacción del estudiantado de las titulaciones oficiales con la información pública (desagregada por titulaciones de grado, máster).
- Satisfacción de los/as egresados/as de las titulaciones oficiales con la información pública (desagregada por titulaciones de grado, máster).
- Satisfacción del PDI que imparte docencia en las titulaciones oficiales con la información pública (desagregada por titulaciones de grado, máster).

5. GRUPOS DE INTERÉS (GI) IMPLICADOS

Los GI implicados en este proceso son el personal docente e investigador, el PTGAS, la dirección de los centros asociados de la UNED, el profesorado tutor y el personal de administración y servicios de los centros asociados a la UNED, y el estudiantado. Los GI participan en la aprobación, el seguimiento y el desarrollo de este proceso, como se detalla en el correspondiente flujograma, a través de sus representantes específicos en la Junta de Facultad y en la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad.

Para futuros/as estudiantes, egresados/as, empleadores/as y sociedad en general, la participación se lleva a cabo a partir de la información que reciben a través de la página web de la Facultad y del correspondiente "feedback" de estos GI, en su caso, a través del *Proceso para la gestión y revisión*

**SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad**

de quejas o reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Facultad, ya que a través de este proceso se recibe el conjunto de informaciones (quejas, sugerencias, cuestiones, etc.) y se canalizan a la Unidad correspondiente.

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias de la Universidad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Página web de la UNED	Documento digital (Página Web)	Vicerrectorado con competencia en tecnología	Permanentemente actualizado
Página web de la Facultad	Documento digital (Página Web)	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	Permanentemente actualizado
Guías de las titulaciones de grado que imparte la Facultad	Documento digital (Página Web)	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	6 años
Guías de las titulaciones de máster que imparte la Facultad	Documento digital (Página Web)	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	6 años
Guías de las microtitulaciones que imparte la Facultad	Documento digital (Página Web)	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	6 años
Guías de los másteres de formación permanente que imparte la Facultad	Documento digital (Página Web)	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	3 años
Guías de otros títulos propios de la Facultad	Documento digital (Página Web)	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	3 años
BICI	Documento digital (Página Web)	Secretaría General	Permanentemente actualizado
Acuerdos de la Junta de Facultad	Documento digital (repositorio documental)	Secretaría de la Facultad/ Coordinador de Calidad de la Facultad/ Negociado de calidad de la Facultad	Permanentemente actualizado
Memoria de actividades de la Facultad	Documento digital (página web)	Secretaría de la Facultad	Permanentemente actualizado
Texto del proceso	Documento digital (repositorio documental / Página web)	Coordinador/a de Calidad de la Facultad / Negociado de Calidad	Permanentemente actualizado

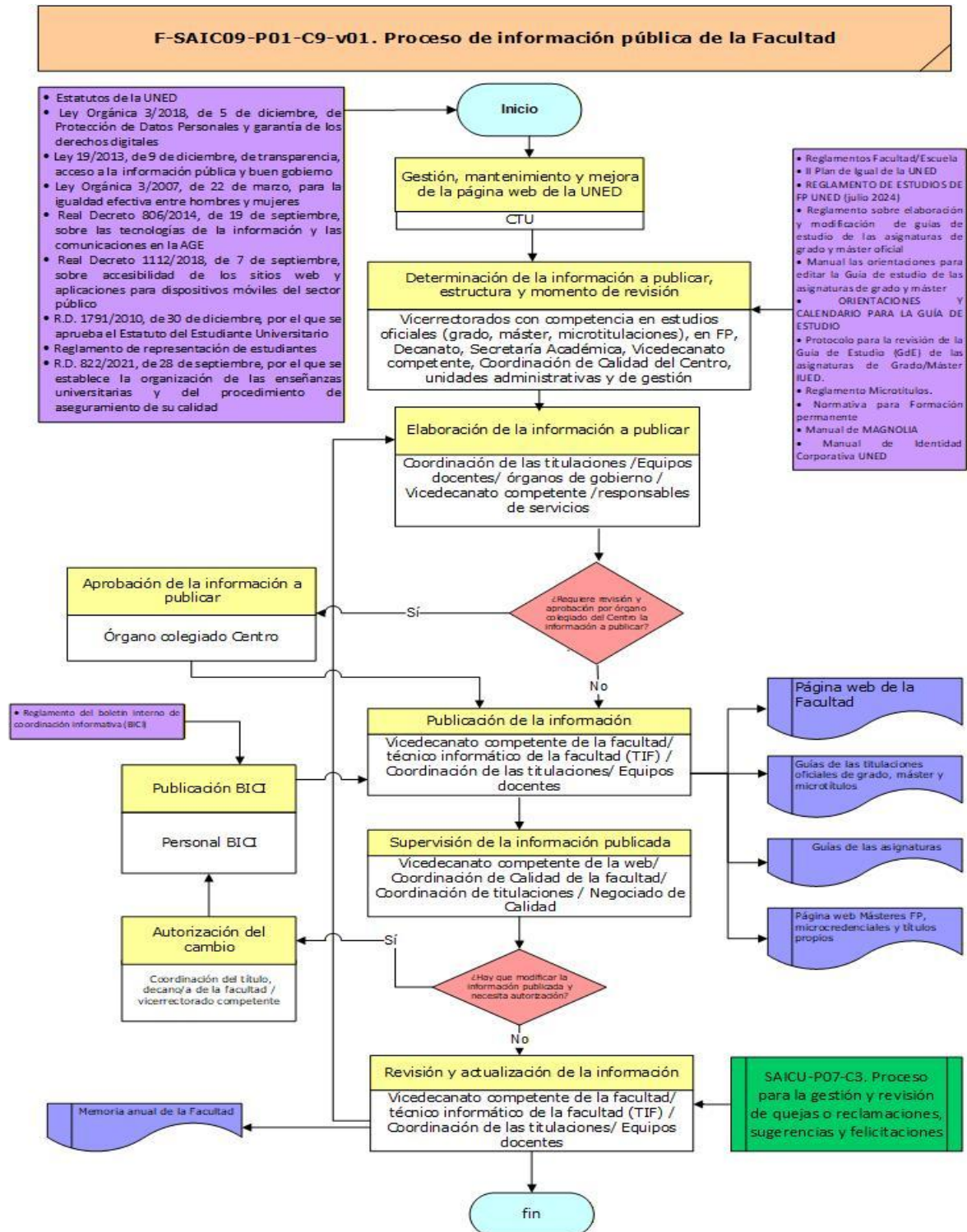
**SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la
Facultad**

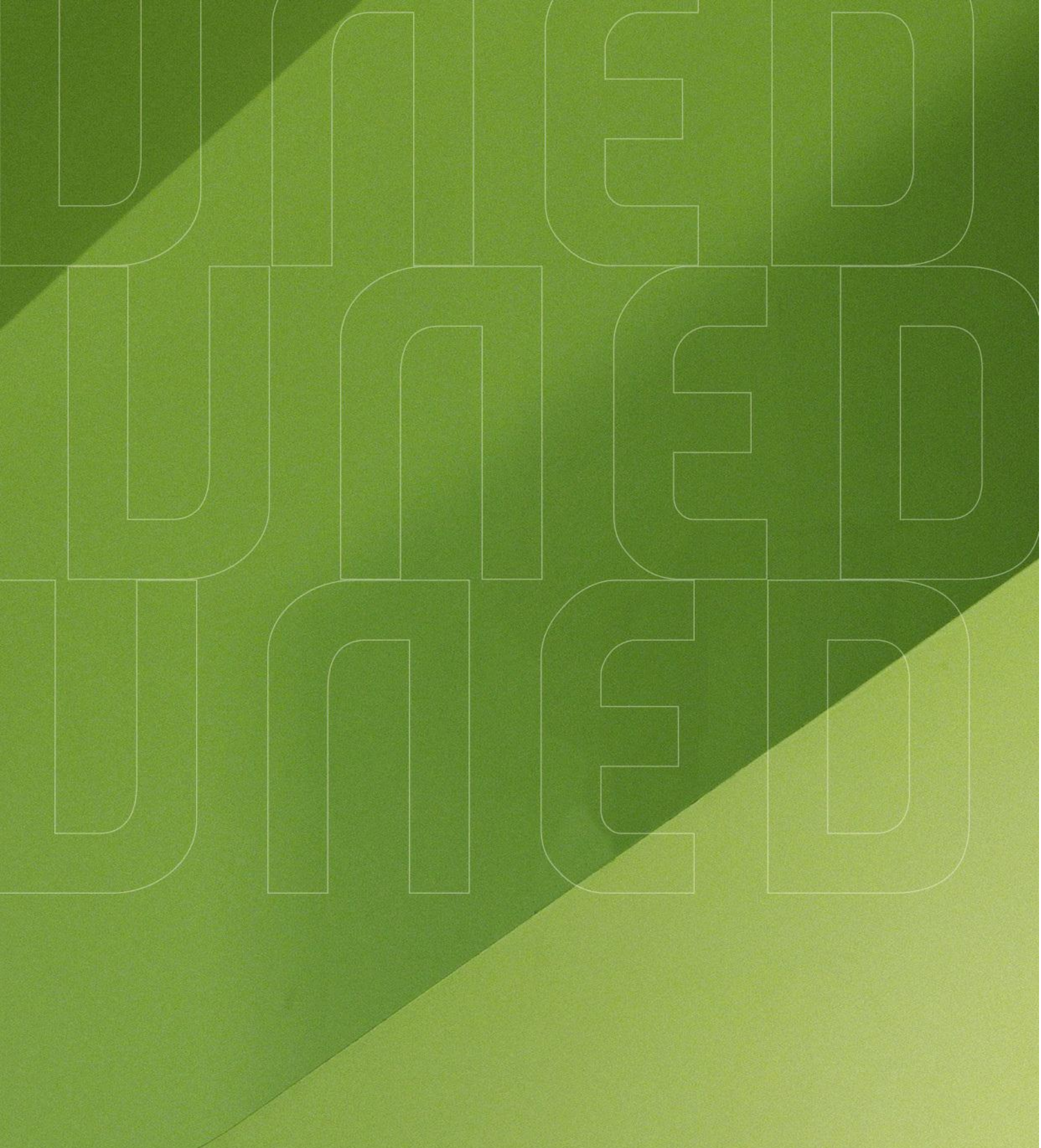
7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Vicerrectorado con competencias en tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la página web institucional.
Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene y mejora la plataforma tecnológica de la página web institucional. Pone a disposición de los centros los mecanismos necesarios para publicar información en sus páginas web. Procede a la apertura y cierre de las guías de las titulaciones.
Vicerrectorado con competencia en estudios oficiales de grado y máster	<ul style="list-style-type: none"> Determina la estructura general de las páginas web de los títulos oficiales de grado y máster, la información común a presentar y el momento de su revisión y actualización.
Vicerrectorado con competencia en formación permanente y microtitulaciones	<ul style="list-style-type: none"> Determina la estructura general de las páginas web de los másteres de formación permanente, la información común a presentar y el momento de su revisión y actualización.
Servicio de Ordenación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene actualizada la información contenida en los apartados normativa y documentación oficial del título en los títulos oficiales de grado y máster de la UNED
Vicerrectorado con competencias en calidad UNED y la Oficina de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene actualizada la web UNED sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad (SAICU). Mantiene actualizada la información contenida en el apartado Sistema de aseguramiento interno de la Calidad de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la UNED.
Coordinador/a de Calidad de la Facultad (Vicedecanato de Calidad)/ Negociado de Calidad de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Supervisa la información publicada en la web del centro y en las guías de las titulaciones. Revisa y actualiza la información sobre el SAIC de su centro y el apartado Calidad de la web.
Coordinador/a de la titulación /Comisión de Seguimiento de las titulaciones de Grado/ Comisión de Seguimiento de las titulaciones de Máster	<ul style="list-style-type: none"> Revisa y actualiza la información pública de las guías de la titulación por curso académico. Supervisa las guías de las asignaturas de los títulos oficiales de grado y máster.
Equipos docentes de las asignaturas de grado, máster y microtitulaciones	<ul style="list-style-type: none"> Revisan y actualizan la información pública de la guía de las asignaturas por curso académico.
Personal técnico informático de la facultad (TIF)	<ul style="list-style-type: none"> Publica la información actualizada. Revisa y actualiza la información Pública de la Facultad.
Oficina de Estadística y Datos	<ul style="list-style-type: none"> Proporciona los indicadores de satisfacción del proceso.
Sección de Quejas y Sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Registra, distribuye, tramita y hace el seguimiento de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas en la UNED destinadas a la Facultad y sus titulaciones.

SAIC09-P01-C9-v01. Proceso de información pública de la Facultad

8. FLUJOGRAMA





#SOMOS2030
uned.es

